

22-3-24

34



# PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

EXP. N° 1700-119-2023

DECRETO N°

# 266

-PEyM.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 22 FEB 2024

## VISTO y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretario de Política Territorial Estratégica dependiente del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización;

Por ello, y en uso de atribuciones propias:

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

### DECRETA:

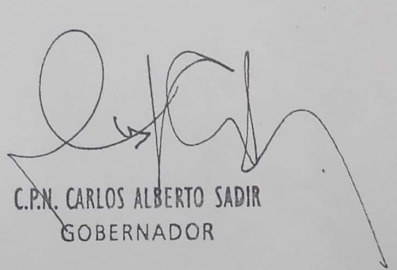
**ARTICULO 1°.-** Desígnese, a partir del 10 de diciembre de 2023, al Sr. JOSE MARCELO NASIF D.N.I. N° 12.718.643 en el cargo de Secretario de Política Territorial Estratégica, dependiente del Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización.

**ARTICULO 2°.-** Dese la correspondiente Intervención a Escribanía de Gobierno.

**ARTICULO 3°.-** Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción, para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Planificación Estratégica y Modernización, a sus efectos.

  
C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES  
MINISTRO JEFE DE GABINETE



  
C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR  
GOBERNADOR

  
ISOLDA CALSINA  
Ministra de Planificación  
Estratégica y Modernización

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES CONFORME CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA

MANO EL DÍA 23 FEB. 2024  
S. S. DE J. J. J.



  
Prof. ARIEL BETOLAZ  
JEFE DE DESPACHO  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN  
ESTRATÉGICA Y MODERNIZACIÓN